

INTRODUCCIÓN

Para las nuevas generaciones de guatemaltecos escuchar hablar de democracia, transición democrática, consolidación democrática, institucionalidad democrática, Estado de Derecho se ha convertido en la retórica dominante, que, por supuesto, las generaciones anteriores al período 1985-2004 no tuvieron la misma oportunidad, porque en aquella época las demandas sociales y las exigencias por el funcionamiento de la democracia, se interpretaron como una rebeldía al paternalismo dictatorial, o bien, como mecanismos subversivos afines al comunismo internacional. En ese contexto, la democracia no debe interpretarse desde lo que es o de lo que debiera ser, sino debe interpretarse para Guatemala como esa democracia que hasta ahora ha sido posible. El tipo de democracia que hasta ahora hemos logrado construir, solamente ha sido posible como procedimiento electoral, no llega al tipo de democracia representativa porque los partidos políticos no han jugado el papel mediador entre sociedad y Estado. La democracia guatemalteca tampoco llega al nivel de democracia participativa, porque la sociedad se niega a involucrarse en una participación política que implique una transparencia en el ejercicio del poder.

En ese sentido, la democracia en Guatemala se enfrenta a una encrucijada. Por un lado, debe superar las trabas culturales que el ethos oligárquico impone al proceso democrático. La democracia no puede funcionar allí, en donde el clientelismo, el amiguismo y el compadrazgo se tornan en elementos de legitimación del proceso político y de falta de atención a los grandes problemas sociales. Por otro lado, la democracia no puede avanzar en una sociedad atrincherada, en donde los intereses corporativos empresariales la perciben como medio para alcanzar un crecimiento económico y obtener pingües beneficios y, en donde organizaciones de la sociedad civil opuestas por simple oposición a cualquier reforma económica o política no contribuyen a fortalecer las instituciones políticas. Si todo ello se une, la democracia en el sentido común se concibe como un régimen político en donde reina la ingobernabilidad y la anarquía, añorándose el criterio del buen gobierno por medio de la dictadura.

No debe perderse de vista, que en la coyuntura histórico-política iniciada en el segundo lustro de los años ochenta, se generan al interior del país importantes transformaciones políticas con la participación en la arena política de partidos con una orientación ideológica diferente al

centro-derecha oficial. Estos cambios políticos han estado acompañados de reformas en la esfera económica. Se da entonces, crisis en el aparato productivo agropecuario acompañadas de sucesivas migraciones de trabajadores guatemaltecos hacia el exterior, un aumento en la tasa impositiva, privatización de las empresas del Estado, cambios que en conjunto perfilan un nuevo modelo económico, cuya característica esencial es la desregulación del mercado y la visión de atender el mercado mundial para alcanzar el desarrollo nacional.

Y en ese escenario político-económico, la democracia acompaña al liberalismo en su orientación económica y en una reproducción ideológica unidimensional se justifican las privatizaciones por la ineficiencia del Estado en la administración de los recursos del erario nacional, de esta cuenta se promueve su reducción y su participación directa en la búsqueda del desarrollo humano. Se justifican la marginación, la exclusión y la pobreza como herencias del pasado porque el Estado no ha sabido responder a las necesidades de los individuos y las colectividades sociales. Se pasa por alto la evasión fiscal y la concentración de la riqueza por las corporaciones empresariales que impiden una mayor inversión social en el país.

En esa disyuntiva democrática, resulta fundamental que la sociedad guatemalteca apueste por alcanzar el desarrollo humano. Dicho en otros términos, que armonice de forma eficiente la política, con lo económico y con lo social, porque el desarrollo humano es particularmente la búsqueda de la libertad, en el sentido que cada ser humano cuente con las posibilidades y oportunidades que le permitan adquirir niveles y satisfactores de una vida digna, participación en la política y respeto por sus derechos.

Pese a la importancia que se le ha dado, para la mayoría de ciudadanos guatemaltecos la relación democracia y desarrollo, continúa siendo una relación no comprendida, porque si bien se han involucrado en procesos electorales, sus demandas no han sido materializadas en los programas de gobierno y en la ejecución de políticas públicas. La democracia como el régimen que busca el bien común no ha contribuido a disminuir los niveles de pobreza y las desigualdades sociales heredadas de regímenes anteriores. Como consecuencia, la democracia en Guatemala se continúa considerando como un régimen político frágil ante las constantes amenazas de ingobernabilidad por las reacciones sociales provocadas debido a la marginación y exclusión de la mayoría de guatemaltecos y, por las reacciones de las clases de poder económico cuando los intentos por reformar la estructura económica atenta contra su patrimonio.

1. Delimitación y definición del objeto de estudio

Por esas transformaciones político-económicas, nuestro interés se centro en estudiar la relación democracia-desarrollo en Guatemala en el período 1986-2004, precisamente porque a raíz de esos cambios se ha insistido en cohesionar la democracia con el desarrollo para alcanzar una equidad social para todos los guatemaltecos. Pero haciendo uso de forma ambigua en un juego de palabras, se ha dicho que a mayor crecimiento económico Guatemala tendrá las condiciones para consolidar su régimen democrático y, al contar con una democracia consolidada, existe la posibilidad de alcanzar el desarrollo humano. Y en la dicotomía democracia-desarrollo las reformas económicas se presentan como la única alternativa para elevar el nivel de vida de los ciudadanos.

La democratización y las reformas económicas han sido presentadas como la materialización de las necesidades más profundas de la sociedad, por lo que resulta común escuchar en discursos de políticos, empresarios y los ideólogos de las reformas expresiones en las cuales la democracia y la economía de mercado se articulan para la generación del bienestar social por medio del crecimiento económico. Ese tipo de pensamiento se abalanzó sobre las conciencias colectivas y ningún proyecto de desarrollo, puede pensarse al margen de la democracia y el ímpetu del mercado sobre las decisiones políticas. Bajo esa perspectiva, democracia y economía de mercado son considerados elementos fundamentales en la atención de las necesidades sociales.

Dado lo extenso que puede resultar el estudio de la democracia y su nexos con el desarrollo tanto en plano teórico como en el empírico y este último en el tiempo, orientamos nuestra atención analítica hacia los discursos de los presidentes guatemaltecos que han gobernado el país en las dos primeras décadas del período democrático. Pero al recopilar la información para el corpus analítico, caímos en la cuenta que no en todos los discursos presidenciales se habla de democracia y desarrollo, sino, principalmente, en los discursos declarados por los gobernantes en los informes que deben presentar, como una de sus obligaciones de gobierno, al Congreso de la República para dar a conocer las condiciones del país en cada año de su administración.

Los discursos presidenciales permiten comprender la creación de las condiciones para la implantación de las reformas económicas orientadas a la liberación de la economía, y la forma de

cómo se relaciona la democracia con el desarrollo bajo los lineamientos de la idea de la modernización. Permiten también conocer las ideas que se han generado para impulsar una serie de procedimientos con el propósito de ejecutar políticas macroeconómicas, dentro de las cuales se considera de importancia la relación democracia-desarrollo para mejorar las condiciones de vida de la mayor parte de ciudadanos en condiciones de vulnerabilidad. En ese sentido, las condiciones socioeconómicas de los guatemaltecos se presentan como limitantes para consolidar la democracia más allá de sus características políticas.

2. Las hipótesis

Para la orientación del análisis de la investigación respecto de la relación democracia y desarrollo, se plantearon dos hipótesis:

1. En el imaginario político guatemalteco, la relación democracia-desarrollo se considera desde la perspectiva de los discursos presidenciales, como una relación en la cual el régimen democrático se concibe, como el instrumento político necesario en la promoción y ejecución de políticas económicas vinculadas al nuevo orden económico mundial y al crecimiento económico del país sin atender preferentemente el desarrollo social.
2. Como consecuencia de la falta de distribución de forma equitativa de la producción material en Guatemala, los factores sociales de exclusión, marginación y pobreza, contribuyen a cuestionar la funcionalidad de las instituciones democráticas, manifestando un debilitamiento de la democracia como régimen político que busca el bienestar común. Siendo este debilitamiento evidente en las constantes formas de desgaste político e ingobernabilidad que se observan en el ejercicio del poder.

La primera hipótesis guía el estudio realizado en el capítulo tres y la segunda el análisis del capítulo cuatro, no obstante, ambas se sustentan teóricamente con el capítulo uno. Los datos que se presentan en el capítulo tres nos permiten comprobar que en efecto, en los discursos presidenciales se insiste en concebir la democracia como una prolongación del crecimiento económico a partir de las políticas macroeconómicas ejecutadas para ese propósito, dejando en segundo lugar en esa atención el desarrollo social de los guatemaltecos.

La segunda hipótesis comprueba los limitados alcances que la democracia ha mantenido en la organización sociopolítica de Guatemala. La ausencia de la fortaleza en las instituciones políticas ha generado maniobras que impiden la existencia de un Estado de Derecho cuya finalidad se oriente hacia la atención de los principales problemas de la convivencia colectiva de los guatemaltecos. Las instituciones políticas fueron debilitadas para no frenar el vendaval de la economía de mercado, que junto a estrategias en control del pasado han terminado por impedir el avance de la democracia como una forma de convivencia social.

3. Organización del estudio

Para la sistematización del estudio de la relación democracia-desarrollo se recopilaron los informes de las diferentes administraciones gubernativas de los presidentes civiles en el período que abarca la investigación. El análisis de estos documentos nos permitió establecer que para los distintos gobernantes en ese período, la democracia ha sido concebida como un medio para llegar al desarrollo, pasando sobre el criterio liberal que para alcanzar la democracia resulta determinante el crecimiento económico y el bienestar social. Al mismo tiempo, los gobernantes han manifestado que la democracia y el desarrollo solamente es posible alcanzarlos si se construye una nueva nación que responda a las exigencias de la globalización y que involucre en esa meta a todos sus integrantes. También manifiestan los gobernantes que la democracia solamente es posible en una economía de mercado sin la intervención del Estado y, que, para reducir las desigualdades sociales y la pobreza es necesario transitar de una democracia política hacia una democracia económica y social, cuya meta solamente se alcanzará con una democracia participativa.

Partiendo de los datos recabados en los informes presidenciales, procedimos a la organización del estudio, dividiéndolo en cuatro capítulos. En el primero de ellos se realiza una construcción teórica que sirve de base para la interpretación de la concepción que los distintos presidentes manifiestan sobre la relación democracia-desarrollo en la exposición de sus discursos, se finaliza el capítulo con la exposición del procedimiento metodológico empleado en la investigación. Esta construcción teórica se fundamenta en el debate generado respecto de la relación existente entre el capitalismo y la democracia, así como el debate realizado en torno al nexo de la democracia y el desarrollo. Las discusiones respecto del capitalismo y la democracia, colocan en el centro del debate a la democracia como expresión política del sistema económico capitalista, por eso no es extraño encontrarse con expresiones como: democracia liberal,

democracia burguesa o democracia capitalista, dentro de las cuales la democracia retoma el cuerpo de los intereses políticos de la burguesía como clase dominante del sistema económico capitalista. Para la discusión democracia desarrollo, el centro de atención lo constituyen las denominadas nuevas democracias, las cuales corresponden con la organización política de las sociedades de la periferia. Siendo el objeto de estudio de estas discusiones las democracias de los países pobres, para explicar las condiciones socioeconómicas básicas para alcanzar un régimen político democrático consolidado.

En el segundo capítulo estudiamos el contexto histórico que abarca la investigación. Se analiza entonces, los cambios políticos y económicos generados en Guatemala a partir de la apertura política y la implantación de las reformas económicas. Siendo estas últimas, condiciones que determinan en última instancia la dirección que toman las distintas administraciones de gobiernos civiles del período democrático. No pueden pensarse estos gobiernos sin la aplicación de políticas económicas orientadas a la promoción de la desregulación de los mercados financieros y mercantiles como parte del paquete de reformas económicas. Se analiza también, las condiciones de la democracia posible que hasta ahora domina las relaciones políticas en el país. Se finaliza el capítulo, con el análisis de como el proceso de profundización de la crisis política permitió que la concepción de Guatemala como nación, se fuera adaptando al perfil multiétnico que le caracteriza.

Con la exposición del tercer capítulo, se explica el ideario que prevalece en los discursos presidenciales respecto de la relación democracia-desarrollo. Esta concepción de los discursos presidenciales está condicionada y determinada por los lineamientos económicos derivados del consenso de Washington. En ese sentido, la democracia debe promover el desarrollo, pero ella solo es posible partiendo del crecimiento económico. Pero para alcanzar el crecimiento económico, consolidar la democracia y elevar el nivel de vida de los guatemaltecos el país se debe insertar de forma exitosa a partir de la modernización del aparato productivo y el Estado en el mercado mundial. Partiendo de la concepción impuesta para consolidar la democracia y alcanzar el desarrollo, se encuentra en los discursos presidenciales la idea de crear las estrategias que permitan avanzar en la democracia, pasar de una democracia política electoral hacia una democracia económica y social, en donde se brinden las mismas oportunidades y posibilidades a cada guatemalteco para alcanzar un bienestar social digno, atendiendo principalmente, con el combate a la pobreza, las condiciones de vida de los grupos que tradicionalmente han sido excluidos y marginados.

Finalmente, con el cuarto capítulo se estudia los límites sociales que presenta la democracia en Guatemala. Se atiende la aceptación que los guatemaltecos manifiestan respecto de la democracia como régimen político menos malo, las restricciones de la ciudadanía como expresión política de los individuos frente al Estado, la continuidad de la violación a los derechos humanos, la debilidad de las instituciones políticas y la consecuente fragilidad democrática por falta de atención a las exigencias sociales y el funcionamiento trasiego de los poderes ocultos en ese debilitamiento político-institucional. Se finaliza el capítulo mostrando la evolución que la pobreza ha mantenido durante estas dos últimas décadas.

No queremos pasar por alto nuestro agradecimiento a todas las personas e instituciones que están involucradas en la realización de este estudio. En primer lugar, queremos agradecer a la cooperación sueca para Centroamérica, ya que sin sus aportes esta investigación no hubiera sido posible. Como extensión, a la FLACSO-Guatemala por ser el ente mediador entre aquella cooperación y nosotros. En segundo lugar, agradecemos al personal de la Biblioteca del Congreso de la República por su amabilidad y la confianza para permitirnos sacar los materiales básicos en esta investigación y poder realizar su reproducción. En tercer lugar, al Dr. René Poitevin por habernos orientado en el trabajo inicial y en la construcción del proyecto para la investigación, al Dr. Carlos Figueroa Ibarra por orientar el esquema y orientar las ideas desordenadas, las observaciones de los lectores de tesis, los doctores: Edelberto Torres Rivas, Héctor Rosa Granados, Virgilio Álvarez Aragón Sergio Tischler y Fernando Valdez que permitieron una reorientación en los análisis y las interpretaciones del tema. Y como no, a Ana Dominga Amézquita y Rufino Haroldo Locón Amézquita sin cuya paciencia y comprensión este trabajo no hubiese sido concluido.

A.H.L.S.

Nueva Guatemala de la Asunción, febrero de 2009